

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Iztacalco, Ciudad de México, a 2 de enero de 2023.

Licenciado Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Presente

En atención de su oficio número SG/DGJyELJPA/DIP/00077.12/2022, donde remite el oficio número DGPL 65-II3-1362, suscrito por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, el cual señala en el punto

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, a llevar a cabo en el ámbito de sus respectivas competencias programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas degradadas.

Por instrucciones del alcalde, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, le informo que la alcaldía, a través de la Unidad Departamental de Ecología, junto con la Unidad Departamental de Parques y Jardines, dependientes de la dirección a mi cargo, realizara jornadas de mantenimiento de áreas verdes urbanas de la demarcación sustituyendo especies arbóreas muertas por nuevas especies.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Leonardo Muñoz Romero (rúbrica)
Director General de Servicios Urbanos